



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: Subdirección Inteligencia Aeroespacial, ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar "BG. (h) Camilo Daza Álvarez" anexo al aeropuerto el dorado en Bogotá D.C

FECHA INFORME: Día: 04 Mes: Marzo Año: 2026

CONTRATO N°. 024-00-A-COFAC-DILOA-2026

CONTRATISTA: ACRE COLOMBIA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: COP \$2.417'889.600

FORMA DE PAGO:

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.417.889.600,00)**, valor que incorpora el costo total de la ejecución plena y completa del objeto del contrato y se pagará de la siguiente manera:

Primer Pago: Se pagará hasta la suma de \$1.116.093.066,67 COP con cargo al PAC MAYO 2026 previo recibo a satisfacción de las actividades contempladas en el cronograma, de acuerdo con el anexo técnico con corte al 31 de MARZO 2026.

Segundo Pago: Se pagará hasta la suma de \$650.898.266,67 COP con cargo al PAC AGOSTO 2026 previo recibo a satisfacción de las actividades contempladas en el cronograma, de acuerdo con el anexo técnico con corte al 30 de JUNIO 2026.

Tercer Pago: El saldo del contrato, estimado en \$650.898.266,67 COP, con cargo al PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2026, pagaderas en el primer trimestre de 2027, previo recibo a satisfacción de las actividades contempladas en el cronograma de acuerdo con el anexo técnico con corte 15 de DICIEMBRE de 2026.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 30 Mes octubre Año 2026.

OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a todo costo, de los sensores de fotografía vertical de la FAC de acuerdo con anexo técnico

CONTRATO MODIFICATORIO No. NO APLICA

FECHA DE FIRMA: NO APLICA

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: NO APLICA

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO: A partir del 30 de ENERO de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 15 DE DICIEMBRE DE 2026

Plazo Ejecución Contractual, desde el 30 de Enero de 2026 hasta el 15 de Diciembre de 2026



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Porcentaje Avance en tiempo: 9%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 7%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: No se han girado recursos

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JESÚS ANTONIO SARMIENTO	INGENIERO ESPECIALISTA EN SENSORES AEROTRANSPORTADOS	INGENIERO CIVIL

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _____ Sí X



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Table with columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and rows for sensors (SH 120, SH 100). Includes detailed descriptions of maintenance and inspection activities.

Nota: Los mantenimientos correctivos se realizaran conformes a los estados de los equipos, según requerimiento de supervisor.

Table with columns for 'Porcentaje a facturar' and 'Mes de facturación' with entries for PAC MAYO, PAC AGOSTO, and PAC DICIEMBRE O CXP 2027.

Signature of TC. GIOVANNI ANDRÉS PÉREZ SOSA, Gerente de Proyecto

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO

No ___ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Para el mes de febrero de 2026 se realizan las siguientes tareas.

- 1) Se ejecuta en este mes un 15%. Del ITEM 1 de la cotización enviada por el proveedor, correspondiente a Mantenimiento y actualización de firmware de operación del sensor.
- FCMS Sensor Control Firmware.
- FCMS Module Flight Guidance Firmware.
- FCMS Remote Control Firmware.
- FlightPro CUS6 IMU Firmware.
- PAV100 Control loop Firmware
2) Se ejecuta en este mes un 50%. del ITEM 2 de la cotización enviada por el proveedor, correspondiente a: INSPECCIÓN DE SENSORES SH 100 SERIAL 10550
Entendiendo que el último contrato de mantenimiento ejecutado al sensor SH100, con número de serie 10550, desde su ingreso en abril de 2021 no se le ha realizado mantenimiento por parte de la casa fabricante, por lo anterior es necesario llevar a cabo una inspección rigurosa del sensor aerotransportado, sus componentes y los



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

productos finales. Esto garantizará la calidad de las imágenes generadas por el sensor, manteniendo los altos estándares de las orto imágenes producidas por el ADS 100

Etapa 1. Inspección física del sensor, accesorios y periféricos, revisión de firmware, simulación de vuelo, chequeo de recepción de satélites, prueba de almacenamiento en memorias, descarga y revisión de LOG's

Etapa 2. Vuelo de captura, procesamiento de datos, verificación de trayectoria y datos inerciales, descarga y revisión de LOG's.

- 3) De acuerdo con el cronograma establecido Se realizará el mantenimiento L1 y L2 de acuerdo al estado de los sensores de Serie 12505 y 10545

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Pendiente cumplimiento de requerimientos y tareas de acuerdo al cronograma de mantenimiento

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T1. HERRERA GARZON WILMAR ANDRES


FIRMA:

C.C. No.

1.019.026.840

DEPENDENCIA:

JIAEC – DIHEM -SUINA


	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	X		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			NO APLICA
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			NO APLICA